



**TABLA DE LAS  
MATERIAS QUE CONTIENE  
EL EXÁMEN QUE RINDEN LOS ALUMNOS DE CUARTO  
AÑO DE LA FACULTAD DE DERECHO AL FIN DEL AÑO  
ESCOLAR DE 1856**

**SUCRE - 1856**

**Nº00023**

**Documento custodiado  
por la Biblioteca Central**





T 8  
370  
B5856

*Al Profesor Don Pablo Rosquellas*

**TABLA**

**DE LAS  
MATERIAS QUE CONTIENE**

**EL EXÁMEN**

**QUE**

**RINDEN LOS ALUMNOS DEL CUARTO AÑO**

**DE LA**

**FACULTAD DE DERECHO**

*Al fin del año escolar de*

**1856.**



Imprenta de Lopez.

B  
70  
85 t

*Para el día siguiente del presente mes*

BIBLIOTECA  
CENTRAL  
NSA 0023

00023



# DERECHO ADMINISTRATIVO.

## Capítulos.

- 1.º Nociones generales de gobierno i administración.
- 2.º Límites de los poderes legislativo i ejecutivo.
- 3.º Diferencia entre la lei fundamental i las administrativas.
- 4.º Diferencia entre el gobierno i la administracion.
- 5.º Objeto del derecho administrativo.
- 6.º Escencia i naturaleza del poder ejecutivo.
- 7.º Diferencia entre el poder ejecutivo i el judicial.
- 8.º Division territorial de Bolivia.

## DE LAS AUTORIDADES QUE INTERVIENEN Y DIRIJEN LA ADMINISTRACION.

- 10.º De los ministros.
- 11.º Atribuciones de los ministros.
- 12.º Responsabilidad ministerial.
- 13.º De la promulgacion de las leyes.
- 14.º De la administracion relativamente a la religion.
- 15.º De la administracion relativamente a la moralidad de los pueblos.
- 16.º De la policia administrativa.
- 17.º De la policia municipal.

# DERECHO CANONICO.

## LIBRO PRIMERO.

### ELEMENTOS Y PRINCIPIOS DE LA CIENCIA CANONICA.

#### Capítulos.

- 1.º Nociones i divisiones del derecho canónico, sus varias denominaciones—su definicion i distincion del Civil—1.ª division del derecho canónico en divino i humano—2.ª en escrito i no escrito—3.ª en comun, especial ó particular—4.º en público i privado—5.º en antiguo, nuevo i novísimo.
- 2.º De los Concilios jenerales i particulares á quien corresponde la convocacion del Concilio ecuménico—á quienes se convoca—requisitos para su lejítima celebracion—concilios nacionales, provinciales i diocesanos—á quienes corresponde su convocacion i quienes pueden ó deben ser convocados.
- 3.º Constituciones i rescriptos pontificios—Constituciones pontificias: sus varias especies—bulas i breves pontificios: su diferencia—rescriptos pontificios: sus especies.

## LIBRO SEGUNDO.

### DE LAS PERSONAS.

#### Capítulos.

- 1.º Division jeneral de las personas—jerarquias de órden i jurisdiccion.
- 2.º Del Sumo Pontífice—varios aspectos bajo los cuales se puede considerar al Romano



- Pontífice—dictados que se le dán considerado como jefe de la Iglesia.
- 3.º De los Cardenales—nombre i origen de estos, número i sus varios órdenes.
- 4.º De los Legados, Nuncios, Vicarios, Comisarios y Prefectos Apostólicos.
- 5.º De los Patriarcas, Primados i Metropolitanos.
- 6.º De los Obispos con jurisdiccion, Obispos inpartibus, Coadjutores sufraganeos i prelados inferiores.
- 7.º Vicario jeneral i foraneos—nombramiento de estos i su jurisdiccion respectiva.
- 8.º Cabildo de las Iglesias Catedrales, Sedevacante, Vicario Capitular—noción i origen de los Canónigos, Dignidades.
- 9.º Los Párrocos, sus coadjutores i vicarios ó tenientes—jurisdiccion de los párrocos.
- 10.º Presbíteros, diáconos, subdiáconos i demas ministros inferiores.
- 11.º De los regulares.

# CÓDIGO MERCANTIL.

## LIBRO PRIMERO.

### DISPOSICIONES PRELIMINARES.

#### TÍTULO PRIMERO.

##### DE LOS AJENTES PRINCIPALES DEL COMERCIO.

###### Capítulos.

- 1.º De los comerciantes, quienes pueden ser i bajo que condiciones.
- 2.º Matrícula de los comerciantes.
- 3.º Del registro de los comerciantes, cómo se verifica, que efectos produce la falta de toma de razon.
- 4.º De los libros mercantiles, sus condiciones, uso de estos, la fe que hacen en juicio, i las penas designadas á los que dejan de llevarlos.

#### TÍTULO SEGUNDO.

##### DE LOS AJENTES AUXILIARES DEL COMERCIO.

###### COMISIONISTAS.

###### Capítulos.

- 1.º De los comisionistas—su institucion—cómo han de proceder cuando reusen una comision—su fei en la evacuacion de los negocios—como procederán cuando los efectos de la comision hayan sufrido alteraciones—sus libros—responsabilidad de los comisionistas.

###### FACTORES.

###### Capítulo.

- 2.º De los Factores—modo de constituirlos por tales—sus obligaciones—manera de fenecer su personeria—casos en que puede ser despedido no obstante cualquier convenio.

###### CAJEROS.

###### Capítulo.

- 3.º De los Cajeros—su modo de institucion—sus facultades para contratar—su espedicion en las ventas mercantiles.



**PORTADORES.**

Capítulo.

- 4.º De los Portadores—modo de formalizar este contrato—requisitos de una carta de porte—modo de decidir las sucitadas en este contrato—obligaciones del porteador.

**LIBRO SEGUNDO.**

**DE LOS CONTRATOS MERCANTILES.**

**TITULO PRIMERO.**

Capítulo único. Del contrato mercantil en jeneral i maneras de su celebracion.

**TITULO SEGUNDO.**

**DEL CONTRATO DE SOCIEDAD MERCANTIL.**

Capítulos.

- 1.º De las diferentes especies de sociedad mercantil.
- 2.º Del modo de contraer Sociedad mercantil.
- 3.º De la sociedad colectiva.
- 4.º De la sociedad encomandita.
- 5.º De la sociedad anónima.
- 7.º De los deberes de los socios.
- 8.º De los casos en que se rescinden i disuelven las sociedades mercantiles.
- 9.º De la sociedad accidental.

**TÍTULO TERCERO.**

**DE LA VENTA Y CAMBIO MERCANTIL.**

Capítulos.

- 1.º De las condiciones de la venta mercantil i sus especies.
- 2.º De las obligaciones del vendedor.
- 3.º De las obligaciones del comprador.
- 4.º De la entrega en las ventas mercantiles.

**TÍTULO CUARTO.**

**DEL PRÉSTAMO, DEPOSITO Y FIANZA MERCANTILES.**

Capítulos.

- 1.º Del préstamo mercantil—sus condiciones.
- 2.º Del depósito mercantil.
- 3.º De la fianza mercantil.

**TITULO QUINTO.**

**DE LOS VALORES DE COMERCIO ENDOSABLES.**

Capítulos.

- 1.º De las letras de cambio.





- 2.º Términos, vencimiento i presentacion de las letras de cambio.
- 3.º Del endoso.
- 4.º De la aceptacion.
- 5.º Del pago.
- 6.º Del aval.
- 7.º De los protestas i sus efectos.
- 8.º De la intervencion en la aceptacion i pago.
- 9.º De las libranzas mercantiles.
- 10.º Vales ó pagarés mercantiles.
- 11.º De las cartas de crédito mercantil.

## **LIBRO TERCERO.**

### **DE LAS QUIEBRAS.**

#### **TITULO PRIMERO.**

##### **DE LOS QUEBRADOS.**

Capítulo único—De los casos de quebrados.

#### **TITULO SEGUNDO.**

##### **DE LOS PROCEDIMIENTOS EN LAS CAUSAS DE QUIEBRA.**

###### Capítulos.

- 1.º De las obligaciones de los quebrados.
- 2.º De la declaratoria de quiebra i sus efectos.
- 3.º Del juez comisario.
- 4.º Del depositario.
- 5.º De la ocupacion de los bienes i papeles del quebrado.
- 6.º De la detencion de su correspondencia.
- 7.º De la publicacion de la quiebra.
- 8.º De la junta de acreedores.
- 9.º De los síndicos.
- 10.º De la comprobacion i reconocimiento de los créditos.
- 11.º De la graduacion i pago de sus acreedores.
- 12.º De la calificacion del quebrado.
- 13.º De la rehabilitacion de los quebrados.

Sucre, Octubre de 1856—El Profesor—José Maria Rios—V.º B.º Mariano Ramallo—Pase—Manuel Ignacio Salvatierra.